



PERMANENT MISSION OF CUBA TO THE UNITED NATIONS

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

STATEMENT BY THE CUBAN DELEGATION TO THE SECOND INTERSESSIONAL MEETING ON THE UN CONFERENCE ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT: RIO+20. New York, 15-16 December, 2011.

Mr. Chairman,

My delegation associates itself with the statement by the representative of Argentina on behalf of the G-77 and China. Likewise, we would like to begin by reiterating our commitment to the holding of this Conference, which is very important for the future of global sustainable development, particularly for developing countries.

Mr. Chairman,

Before addressing substantive issues relating to the Conference, my delegation wishes to express its deep concern over the lack of financial resources to ensure the complete and effective participation of developing countries in such an important process.

A process of this magnitude must be inclusive and have a broad representativeness enabling a democratic, open, and balanced discussion, in which all countries, on an equal footing, can express and exchange their views on the diverse and complex challenges we face in the path towards sustainable development.

In that scenario, developing countries play a primary role, for they are the most affected from the environmental, economic, and social points of view. Therefore, without their participation in the informal consultations during the negotiation process, as well as in the Third Preparatory Meeting of the Conference and in the Conference itself, an outcome reflecting the universality that should characterize such a relevant event in the United Nations will not be attained.

It seems to us that, if no solution is found to that problem, which we believe as important as the substantive discussions on the structure and content of the outcome document of the Conference, the Conference itself will not be as successful as we all hope.

Mr. Chairman,

With regard to the issue under discussion on the structure, format, and content the outcome document of the Rio+20 Conference should have, my delegation supports the proposed structure submitted by the G-77 and China to the Bureau for Rio+20, considering that said contribution reflects the expectations and interests of developing countries concerning the results we expect from that important event.

To Cuba, the Objectives of the Conference should constitute another issue for analysis in the context of the discussions on the outcome document. We reiterate that every discussion should be based on the guiding documents of Sustainable Development, such as the 1992 Rio Declaration, the Agenda 21, the Johannesburg Plan of Implementation, the Barbados Programme of Action for Small Island States, and the Follow-up to and Implementation of the Mauritius Strategy.

The Principles of the Rio Declaration, particularly Principle 7 on common but differentiated responsibilities and Principle 2 on the sovereignty of States over their natural resources, are essential in the context of the current unjust international economic order.

Mr. Chairman,

This Conference should thoroughly analyze the critical situation faced by developing countries. It should also find out why twenty years later we are still facing the same difficulties, under worse conditions, and without a sign of a just and definitive solution to these problems.

In our country's view, the debate should focus on the means to achieve Sustainable Development; on ensuring compliance with the commitments undertaken in the major UN Conferences, which have never been honored; and on encouraging developed countries to show more political will in order to meet those commitments and their historical responsibilities. To that end, there is a need for a mechanism to follow up on the fulfillment of those commitments, as part of the structure of the outcome document.

We are concerned about the growing tendency of developed countries to use the global economic and financial crisis as a pretext to evade development and funding commitments.

Said crisis has resulted from the unjust international economic order, unsustainable production and consumption patterns, financial speculation, capital accumulation and concentration, neoliberal policies, unfair income and wealth distribution, increased expenditures on the arms race, among other factors that have proved the prevailing economic model unviable. The aforementioned has not been the responsibility of developing countries, which nonetheless are the most socially, economically, and environmentally affected.

In that context, and almost one year after the beginning of the Green Economy discussions, it is still unclear how environmentally-friendly technologies will be transferred to the South, if agreements are not yet reached in the Forum addressing Intellectual Property Rights.

We should wonder today whether developed countries, owners of the advanced technologies, would be willing to negotiate on granting voluntary licenses for those technologies that facilitate progress towards more sustainable economic models. Also, considering the key issues of this debate on the impossibility to implement this premise, being the private sector the owner of the patents to such technologies, we also wonder whether they would be willing to grant said

licenses to the countries of the South, without profit motive in mind or conditionality of any sort.

This is one of the aspects Green Economy has not managed to clarify, for beyond the ambiguity caused by the absence of an intergovernmentally agreed concept, it faces the same challenges and uncertainties we have been facing for over 20 years.

As to commerce, if just, equitable terms of trade are established, consequently enabling products of the countries of the South to have access to the market of developed countries, it would be a step forward that would strengthen developing economies, allowing their Governments to invest in social and environmental programmes. If the WTO makes no progress thereon, we do not see how Green Economy will solve this and other problems afflicting the developing world.

The cancellation of the foreign debt of the countries of the South would be another aspect helping many developing economies face, under better conditions, the negative impacts of the environmental, economic, financial, and food crisis.

Compliance with the commitment to allocate 0.7% of the GDP to the Official Development Assistance would ensure developing countries the necessary financial resources for capacity-building, improving their infrastructures, and developing social programmes on poverty and hunger eradication.

Therefore, Green Economy cannot be proposed as a solution to all problems. Poverty eradication entails a global economic and structural change. It has been proved that its root causes lie in the unjust income distribution patterns between the North and the South, and within their economies.

Mr. Chairman,

The current Green Economy design does not contain these elements, which are essential for enjoying a genuine right to development. On the contrary, we are concerned that the changes suggested by this proposal are aimed at gradually making Official Development Assistance disappear, attracting and encouraging private capital, and forcing poor countries to defray their development activities. Trade restrictions should be also expected, through the imposition of ecological standards that will be impossible to meet by our countries under existing circumstances.

On the other hand, we believe that the modes of development cooperation are sought to be modified, by trying to export current distortions imposed on the North-South Cooperation to the South-South Cooperation.

In light of the abovementioned, my delegation considers a detailed and concrete programme should be established in order to reach international development agreements including the provision of predictable and stable financial resources, environmentally adequate technology transfer, and developed

countries' contribution to capacity-building, without conditions and under concessional terms.

A strategy with financing alternatives- positions, tools, and methodologies- could be also devised, taking into account the particularities of the countries of the South.

Mr. Chairman,

In relation to the Institutional Framework for Sustainable Development, we recognize that at present said framework is characterized by marked lack of coherence and process duplication at the international level, which have a negative impact on the achievement of social, environmental and economic goals, thus affecting the integration of the three pillars of sustainable development.

In this regard, our country has submitted a proposal aimed at strengthening the Institutional Framework by creating the Global Ministerial Forum on Sustainable Development or Global Ministerial Sustainability Forum.

This would be based on the change of mandate, functions, and scope of activity of the UNEP and the Commission on Sustainable Development (CSD), with the purpose of creating a new institution preserving part of the existing mandates, while integrating, in a more coherent manner, the sustainability aspects, so that it can face more effectively current challenges and threats.

To that end, we propose that the current mandate of the Global Ministerial Environment Forum of the UNEP be modified, so that it addresses sustainable development problems from a more comprehensive approach, as the CSD.

The new Global Ministerial Forum on Sustainable Development or Global Ministerial Sustainability Forum should hold its meetings, in principle, at the United Nations Headquarters in New York, once a year, like the CSD.

For the purpose of obtaining more technical support, the new Forum should be supported by a DESA-UNEP integrated team, in an effort of joint cooperation and coordination between both Secretariats. The Forum would report to the ECOSOC and, through it, to the UNGA.

This would be a new high-level Forum which would be attended preferably by Ministers from the economic, social, and environmental fields, according to the agenda or programme of work adopted. It would be open to the participation of all Member States, and should take into consideration in all its deliberations, the decision and/or recommendations of the Governing Council in relation to the various environmental questions in connection to development problems.

The Forum could also recommend to the United Nations General Assembly the review of new international legal instruments on sustainable development.

Mr. Chairman,

I would like to conclude by reiterating the willingness of my delegation to engage actively and constructively in this negotiation process. My country believes that a transition towards the future that takes into account the differences, particularities, and needs of developing countries would contribute to a successful outcome in this Conference.

Thank you



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**DISCURSO DE LA DELEGACION DE CUBA EN LA SEGUNDA REUNION INTER-
SESIONAL SOBRE LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE: "RIO MÁS 20",**

Nueva York, 15-16 de Diciembre de 2011.

Señor Presidente:

Mi delegación se asocia a lo expresado por el representante de Argentina a nombre del G-77 y China en su intervención. Al mismo tiempo quisiéramos comenzar reiterando nuestro compromiso con la celebración de esta Conferencia, la cual es muy importante para el futuro del desarrollo sostenible en el mundo, y en particular para los países en desarrollo.

Sr Presidente

Antes de comenzar a abordar temas de fondo relacionados con la Conferencia mi delegación desea expresar su profunda preocupación por la falta de recursos financieros para garantizar la completa y efectiva participación de los países en desarrollo en tan importante proceso.

Un proceso de esta magnitud tiene que ser inclusivo y contar con una amplia representatividad que permita una discusión democrática, abierta y balanceada, donde todos los países por igual puedan expresar sus puntos de vista e intercambiar criterios sobre los disímiles y complejos retos que enfrentamos en el camino hacia el desarrollo sostenible.

En ese escenario, los países en desarrollo juegan un papel fundamental, pues son los más afectados desde todas las aristas: medioambiental, económica y social; por lo que sin su participación, tanto en las consultas oficiosas durante el proceso de negociación, así como en la Tercera Reunión Preparatoria de la Conferencia y en la propia Conferencia, no contaremos con un resultado que refleje la universalidad que debe caracterizar un evento de esta relevancia en las Naciones Unidas.

Nos parece que de no resolverse este problema, al cual le concedemos igual importancia que a las discusiones de fondo sobre la estructura y el contenido del documento resultante de la Conferencia, la propia Conferencia no podrá tener el éxito que todos esperamos.

Sr Presidente:

En relación con el tema en discusión sobre la estructura, formato y contenido que debería seguir el documento resultante de la Conferencia de Río, mi delegación apoya la propuesta de estructura presentada por el G-77 y China al Buró de Río más 20, considerando que dicha contribución refleja las expectativas e intereses de los países en desarrollo acerca del resultado que esperamos de esta importante cita.

Para Cuba los Objetivos de la Conferencia deben constituir un tema más a analizar como parte de las discusiones del documento. Ratificamos que toda discusión debe tomar como base los documentos rectores del Desarrollo Sostenible, como la Declaración de Río 1992, la Agenda 21, el Plan de Acción de Johannesburgo, el Programa de Acción de Barbados para los Péqueños Estados Insulares, y el Seguimiento y Aplicación de la Estrategia de Mauricio.

Los Principios de la Declaración de Río, en particular el Principio 7, sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el Principio 2, acerca de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales, resultan vitales en el contexto del actual e injusto orden económico internacional.

Sr Presidente

Esta Conferencia debería analizar con la profundidad que lo amerita, la crítica situación que atravesamos los países en desarrollo. Buscar las causas de por qué 20 años después estemos enfrentando las mismas dificultades, en peores condiciones y sin que se vislumbre una solución, justa y definitiva a estos problemas.

Para nuestro país la discusión debe girar en torno a los medios de implementación para el alcance del Desarrollo Sostenible; en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos asumidos en las grandes Conferencias de las Naciones Unidas y nunca cumplidos, así como alentar a una mayor muestra de voluntad política de los países desarrollados para cumplir con estos compromisos y con sus responsabilidades históricas. Para ello se hace necesario un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos, como parte de la estructura del documento.

Nos preocupa la creciente tendencia a utilizar como excusa la crisis económica y financiera internacional, para evadir los compromisos en materia de desarrollo y de financiamiento por parte de los países desarrollados.

Dicha crisis ha sido resultado del injusto orden económico internacional, los patrones de producción y consumo insostenibles, la especulación financiera, la acumulación y concentración del capital, las políticas neoliberales; la injusta distribución del ingreso y la riqueza; el incremento de los gastos en la carrera armamentista, entre otros factores, que demuestran la inviabilidad del modelo económico prevaleciente; todo lo anterior no ha sido responsabilidad de los países en desarrollo; quienes, sin embargo, son los que pagan el mayor costo social, económico y ambiental.

En ese contexto y a casi un año de haberse iniciado los debates sobre la Economía Verde, aún no queda claro, cómo serán transferidas hacia el Sur las tecnologías amigables con el medioambiente, si aún no se alcanzan acuerdos en el Foro donde se aborda el tema de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Cabe hoy preguntarnos si los países desarrollados, dueños de las tecnologías de avanzada, estarían dispuestos a negociar sobre la base de conceder licencias voluntarias para aquellas tecnologías que permitan avanzar hacia modelos económicos más sostenibles. Al mismo tiempo, tomando en cuenta los puntos álgidos de este debate, sobre la imposibilidad de cumplir esta premisa por ser el sector privado el dueño de las patentes de estas tecnologías, nos preguntamos también si estarían dispuestos los sectores privados de estos países a conceder, a los países del Sur, las mencionadas licencias sin que medie, ánimo de lucro o condicionamientos de cualquier índole.

Este es uno de los aspectos que la Economía Verde no logra aclarar, pues más allá del slogan ante la ambigüedad que presupone la ausencia de un concepto intergubernamentalmente acordado, se tropieza con los mismos retos e incertidumbre que venimos enfrentando hace más de 20 años.

En relación al comercio, de lograrse un intercambio justo, equitativo, con acceso de los productos de los países del Sur a los mercados de los países desarrollados, se daría un paso de avance que fortalecería las economías de los países en desarrollo, permitiéndoles a sus gobiernos invertir en programas sociales y medioambientales. De no avanzarse en la Organización Mundial del Comercio en este sentido, no vemos cómo la Economía Verde podrá resolver este y otros problemas que aquejan al mundo en desarrollo.

La condonación de la deuda externa de los países del Sur sería otro elemento que permitiría a muchas economías de estos países enfrentar en mejores condiciones los impactos negativos de la crisis ambiental, económica, financiera y alimentaria.

El cumplimiento del compromiso del 0.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) como parte de la Asistencia Oficial al Desarrollo garantizaría a los países en desarrollo los recursos financieros necesarios para la creación de capacidades, el mejoramiento de sus infraestructuras y el desarrollo de programas sociales para la erradicación del hambre y la pobreza.

Es por ello, que la Economía Verde, no puede ser propuesta como la solución a todos los problemas. La erradicación de la pobreza, conlleva un cambio económico estructural a nivel mundial. Está probado que su origen se enraíza en los injustos patrones de distribución del ingreso tanto entre el norte y el Sur, como hacia adentro de las economías del Norte y del Sur.

Sr Presidente

En el actual diseño de la Economía Verde no encontramos que estos puntos, esenciales para disfrutar de un verdadero derecho al desarrollo, se encuentren contenidos. Por el contrario, nos preocupa que los cambios que sugiere esta propuesta estén encaminados a desaparecer paulatinamente la Asistencia Oficial al Desarrollo, atraer e incentivar los capitales privados y obligar a los países pobres a que sufraguen sus actividades de desarrollo. También cabe esperarse la aplicación de restricciones comerciales, a través de la imposición de estándares ecológicos que en las actuales circunstancias será imposible cumplir por nuestros países.

Por otra parte, consideramos que se pretende modificar las modalidades de cooperación para el desarrollo intentando exportar las actuales desviaciones que son impuestas en la Cooperación Norte-Sur a la Cooperación Sur Sur.

A la luz de todo lo anterior, mi delegación considera que debería establecerse un programa detallado y concreto para el alcance de los acuerdos en materia de desarrollo a nivel internacional, que incluya la provisión de recursos financieros previsibles y estables; transferencia de tecnologías medioambientalmente adecuadas y la contribución a la creación de capacidades, por parte de los países desarrollados, sin condicionalidades y en términos preferenciales.

Al mismo tiempo se podría elaborar una estrategia que contenga alternativas de financiamiento - posiciones, herramientas y metodologías - desde un escenario donde se tomen en cuenta las particularidades de los países del Sur.

Sr Presidente

En relación al Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible reconocemos que en la actualidad, dicho marco se caracteriza por una marcada falta de coherencia y duplicación de procesos a nivel internacional, que inciden negativamente en el cumplimiento de las metas sociales, ambientales y económicas lo cual afecta la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.

En ese sentido, nuestro país ha presentado una propuesta para fortalecer el Marco Institucional a través de la creación del Foro Ministerial Global sobre Desarrollo Sostenible o Foro Ministerial Global sobre sostenibilidad.

Esto se sustentaría, sobre la base del cambio de mandato, funciones y alcance de la actividad del PNUMA y de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el objetivo de recrear una nueva institucionalidad que al tiempo que preserve parte de los mandatos actuales, integre más coherentemente los aspectos de la sostenibilidad y pueda encarar más efectivamente los retos y amenazas actuales.

Con este fin, se propone la modificación del mandato actual del Foro Global de Ministros de Medio Ambiente del PNUMA para que aborde desde una perspectiva más amplia las problemáticas del desarrollo sostenible, tal y como lo hace la Comisión de Desarrollo Sostenible.

El nuevo Foro Ministerial Global sobre Desarrollo Sostenible o Foro Ministerial Global sobre sostenibilidad, debería sesionar en principio en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con una periodicidad anual como la CDS.

Con el fin de lograr un apoyo técnico cualitativamente superior, el nuevo Foro debería ser apoyado por un equipo integrado DESA-PNUMA en un esfuerzo de cooperación y coordinación conjunta entre ambas Secretarías. El Foro reportaría al ECOSOC y a través de éste a la AGNU.

El nuevo Foro sería un espacio de alto nivel donde participarían preferiblemente Ministros de las esferas económica, social y ambiental, según la agenda y/o programa de trabajo que se adopte. Estaría abierto a la participación de todos los Estados miembros, y debería tener en cuenta en sus deliberaciones las decisiones y/o recomendaciones del Consejo de Administración en relación con las distintas problemáticas ambientales en su interconexión con los problemas del desarrollo.

El Foro, además, podría recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas el examen de nuevos instrumentos jurídicos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

Quisiera concluir, reiterando la disposición de mi delegación a trabajar de manera activa y constructiva durante este proceso de negociación. Mi país considera que hablar de una transición “hacia el mañana” que tenga en cuenta las diferencias, particularidades y necesidades de los países en desarrollo facilitará alcanzar un resultado exitoso en esta Conferencia.

Muchas gracias